



**SEGUIMIENTO A LA POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**Gestion Tecnológica**

**MARZO 2021**

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

### COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. La gestión del riesgo de seguridad de la información, implementando los controles necesarios que permitan proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de acuerdo con su clasificación.
2. El impulsar una cultura en seguridad y privacidad de la información con las partes interesadas, a través del desarrollo de programas y planes de divulgación, capacitación, entrenamiento y concienciación.
3. El diseñar e implementar servicios de Tecnología con los niveles de disponibilidad y continuidad definidos para que los procesos cumplan sus objetos.

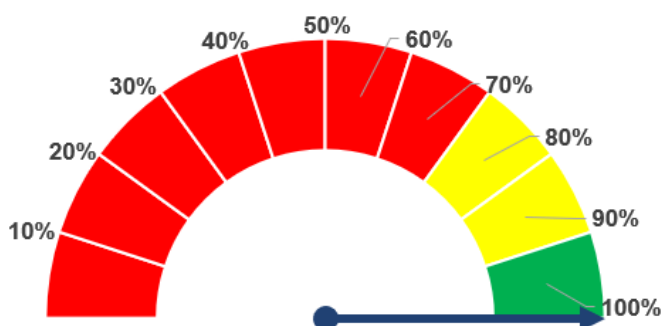
Los compromisos de seguridad de la información se despliegan a través de los siguientes objetivos:

- Implementar los controles del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI a partir de los requisitos de seguridad con el propósito de gestionar los riesgos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- Promover la cultura de seguridad y privacidad de la información
- Definir y mantener actualizados los servicios de TI que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales

### RESULTADOS MEDICIÓN DE OBJETIVOS A MARZO 2021

En el período se evaluaron tres de tres objetivos, a través de 3 indicadores en el período evaluado con los cuáles se tuvo un cumplimiento promedio de **100%** como se muestra en la gráfica 1.

Gráfico 1 Cumplimiento Promedio Objetivos SGSI



Fuente: Elaboración Propia

Nota: El cumplimiento promedio se estableció como el promedio de cumplimiento de cada objetivo.

Este cumplimiento se detalla así:

Tabla 1 Cumplimiento de Metas de los Objetivos SGSI

OBJETIVO MIPG-SIG	META	NOMBRE INDICADOR	CUMPLIMIENTO	INDICADOR
Implementar los controles del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI a partir de los requisitos de seguridad con el propósito de gestionar los riesgos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.	85%	Nivel de implementación de controles del MSPI	CUMPLE	100%
Promover la cultura de seguridad y privacidad de la información	85%	Nivel de cumplimiento de las actividades de promoción de cultura de seguridad y privacidad de la información	CUMPLE	100%

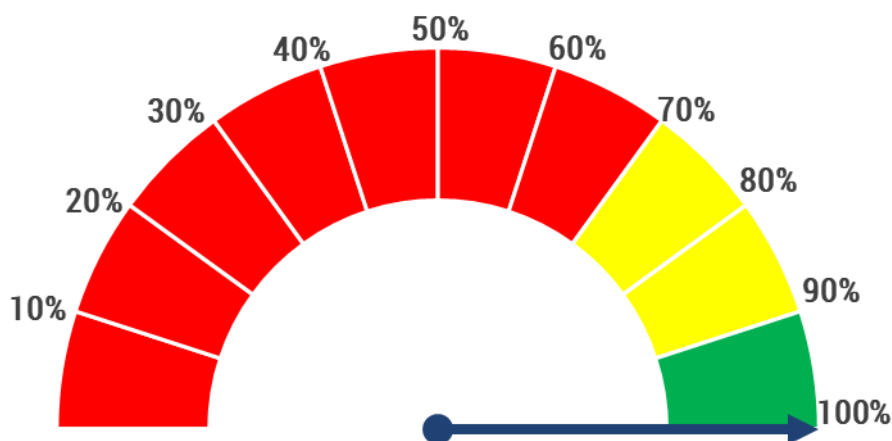
OBJETIVO MIPG-SIG	META	NOMBRE INDICADOR	CUMPLIMIENTO	INDICADOR
Definir y mantener actualizados los servicios de TI que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales	100%	Actualización del Catálogo de servicios de TI	CUMPLE	100%

Fuente: Elaboración Propia

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

- Objetivo: Implementar los controles del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI a partir de los requisitos de seguridad con el propósito de gestionar los riesgos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.**

Gráfico 2 Cumplimiento Objetivo 1 SGSI



Fuente: Elaboración Propia

El objetivo tuvo un cumplimiento promedio del **100%** donde el indicador evaluado en el período cumplió la meta planteada.

- Nivel de implementación de controles del MSPI**


META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
85%	Nivel de implementación de controles del MSPI	(Número de controles implementados de la declaración de aplicabilidad en el periodo evaluado/ Número total de controles planeados de la declaración de aplicabilidad para el periodo evaluado) *100	CUMPLE	100%	1	1

Para el periodo indicado, no se programaron controles a implementar por cuanto se depende de la aprobación de la manual de políticas específicas de seguridad y privacidad de la información, el cual se aprobó a principio del mes de marzo y mientras se gestionaba la autorización y posterior publicación en la intranet, no se alcanzó a planear la ejecución de la implementación de los controles, adicionalmente, estos deben ser articulados con el instrumento de autoevaluación, Anexo A – Declaración de aplicabilidad y el manual mencionado con anterioridad.

Esta actividad se retoma a partir del próximo trimestre, éste un trabajo de monitoreo permanente y así está planteado ejecutar durante esta vigencia.

### Solicitud de constancia secretarial de la aprobación del Manual de políticas específicas de seguridad y privacidad de la información

solicitud constancia secretarial RE: Agenda Comité Institucional de Gestión y Desempeño

 **María Berenice Parra Parraga**  
Para Secretaría Técnica CIGD del Comité Institucional de Gestión y Desempeño  
CC: Franz Edwar Rojas Montañez; David Yacel Espinosa Vanegas miércoles 3/03/2021 8:53 a. m.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

*Muy buen día, Señora Ligia, amablemente solicito su colaboración para generar una constancia secretarial de la aprobación por parte del comité del documento GTE-MA-02-V1 Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información, del cual se hizo presentación el día de ayer.*

*Esto con el fin continuar el proceso de ingreso del documento en el sistema de gestión de calidad.*

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a su comunicación.

Cordialmente,

**MARIA BERENICE PARRA PARRAGA**  
Contratista GGTI  
Grupo de Gestión de las Tecnologías de la Información.  
Oficina Asesora de Planeación e Información  
[maria.parra@unp.gov.co](mailto:maria.parra@unp.gov.co)  
Teléfono: 4269800 EXT. 9350  
Celular: 313 3 65 65 30

### Documento aprobado



### Publicación del manual en la intranet

 GTE-MA-02-V1 Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información ... 26 de marzo

El nivel de implementación este asociado a las políticas de seguridad de la información. Este documento hace parte de la fase de planeación y a partir de allí se inician las actividades de planificación de ejecución de la implementación de los controles. Es ese sentido se realizó diseño una herramienta que permite hacer seguimiento a la implementación de los controles definidos en la declaración de aplicabilidad.

TIPO	# Dominio	Nombre dominio	# Objetivo	Nombre objetivo	Texto objetivo	# Control	Nombre control	Texto control
ADMINISTRATIVO	A.5	Políticas de la seguridad de la información	A.5.1	Orientación de la dirección para la gestión de la seguridad de la información	Brindar orientación y soporte, por parte de la dirección, para la seguridad de la información de acuerdo con los requisitos del negocio y con las leyes y reglamentos pertinentes.	A.5.1.1	Políticas para la seguridad de la información	Se debe definir un conjunto de políticas para la seguridad de la información, aprobada por la dirección, publicada y comunicada a los empleados y a las partes externas pertinentes.
ADMINISTRATIVO	A.5	Políticas de la seguridad de la información	A.5.1	Orientación de la dirección para la gestión de la seguridad de la información	Brindar orientación y soporte, por parte de la dirección, para la seguridad de la información de acuerdo con los requisitos del negocio y con las leyes y reglamentos pertinentes.	A.5.1.2	Revisión de las políticas para la seguridad de la información	Las políticas para la seguridad de la información se deben revisar a intervalos planificados, o si ocurren cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

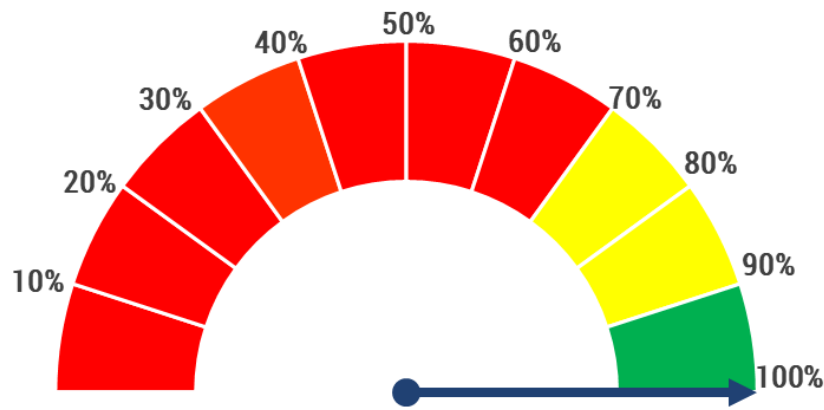
Aplicabilidad	Justificación de la inclusión o exclusión	ACTIVIDAD	Actividades Realizadas MPSI	Tipo de Control
SI	La adopción de políticas de seguridad de la información debe obedecer a una decisión estratégica, que busca reducir los riesgos de compromiso de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que los procesos necesitan para cumplir con la misión, la visión y los requerimientos estipulados en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPi.	Aprobación y publicación por parte del comité institucional.	1). Documento de políticas de seguridad aprobado. 2). Documento de políticas de seguridad publicados. 3) Divulgación de las políticas 4) Se están Socializando las políticas de seguridad de la información.	ADMINISTRATIVO
SI	Para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia continua de las políticas de seguridad de la información, la entidad debe llevar a cabo revisiones a intervalos planificados o cuando ocurran cambios significativos.	Divulgación del manual de políticas de seguridad de la información.		

CONTROL						
Estado	DISEÑO					
	Sí/No	Que	Responsable	Fecha planeada	fecha ejecutada	Comentario
PARCIALMENTE IMPLEMENTADO	SI	La política de seguridad de la información se encuentra aprobada en el marco del SIG. <u>Se debe complementar con el Manual de Políticas específicas de seguridad y privacidad de la información.</u>	Elaboración - CEO, CISO,CSO y partes interesadas			El documento esta en proceso de revisión y aprobación de las partes interesadas para que surta el proceso de formalización en el SIG
PARCIALMENTE IMPLEMENTADO	SI	La política de seguridad de la información se encuentra aprobada en el marco del SIG. <u>Se debe complementar con el Manual de Políticas específicas de seguridad y privacidad de la información.</u>	Elaboración - CEO, CISO,CSO y partes interesadas			Teniendo en cuenta la DA, se debe elaborar el documento de Políticas específicas que apalanquen la políticas general de seguridad y privacidad de la información.  Este documento esta programado para tenerlo diseñado, aprobado y socializado

IMPLEMENTACION						Efectividad	Comentario	P.L.	R.L.	M.V.T.R.	R.L.	ENLACE RESPONSABLE DE GGTI	ÁREA RESPONSABLE	GRUPO RESPONSABLE	RESPONSABLE
Si No	Que	Responsable	Fecha planeada	fecha ejecutada	Comentario										
EN PROCESO	Aprobación del Manual de Políticas de seguridad y privacidad de la información, para su publicación y socialización.	Aprobación - Comité SIG Elaboración - CEO, CISO, CSO y partes interesadas			Se encuentra en proceso de aprobación.							CISO	OAPI	GGTI	CIO, CISO, CSO, GGTI
EN PROCESO	Aprobación del Manual de Políticas de seguridad y privacidad de la información, para su publicación y socialización.	Aprobación - Comité SIG Elaboración - CEO, CISO, CSO y partes interesadas			Se debe elaborar el documentos de Políticas Especificas de Seguridad y Privacidad de la Información, que son las Políticas Operativas del SGSI. Por elaborar para entrega TRM							CISO	OAPI TALENTO HUMANO	GGTI	

## 2. Objetivo: Promover la cultura de seguridad y privacidad de la información

Gráfico 3 Cumplimiento Promedio Objetivo 2 SGSI



Fuente: Elaboración Propia

El objetivo tuvo un cumplimiento promedio del **100%**, el indicador evaluado en el período cumplió la meta planteada.

- Nivel de cumplimiento de las actividades de promoción de cultura de seguridad y privacidad de la información

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
85%	Nivel de cumplimiento de las actividades de promoción de cultura de seguridad y privacidad de la información	(Número de actividades realizadas del plan de comunicaciones en el periodo evaluado/ Número de actividades planeadas del plan de comunicaciones para el periodo evaluado) *100	CUMPLE	100%	4	4

El plan de seguridad y privacidad de la información está integrado a la estrategia de comunicaciones del Sistema de Gestión, donde se tiene dispuesto desplegar la comunicación para todos los sistemas de gestión.

Sin embargo, desde el equipo técnico de sistemas de gestión de seguridad de la información SGSI, se desarrollaron actividades complementarias para fortalecer la cultura en seguridad de la información, es así como en este trimestre se desplegaron boletines informativos relacionados con ciberseguridad y días espaciales relacionados con seguridad de la información, así:

## Boletines de Seguridad

Se desplegaron por correo electrónico 2 boletines referentes a ciberseguridad, cuyas fuentes son CCOCI (Comando conjunto cibernético) y del CSIRT Ponal (Centro de respuesta de incidentes de seguridad de la policía nacional).

Boletín informativo 0001: Alerta de Malware circulando en la red

Boletín informativo 0002: Alerta de Malware circulando en la red

**BOLETIN-UNP-SGSI No. 001**

La Oficina Asesora de Planeación e Información a través del GGTI, se permite informar que está circulando un correo cuyo asunto es: **DESARROLLO JURIDICO POR INDAGACION DE CONTRATOS PARA EL AÑO 2020**.

De acuerdo con la información proporcionada por el CSIRT (Centro de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática) de la Policía Nacional, está es una campaña de SPAM que llega a través de las cuentas de correo y buscan engañar a los usuarios con una falsa citación de **Investigación por responsabilidad fiscal o supuestas notificaciones de embargo**.

Estas contienen un número de procesos o citación como clave para abrir el documento adjunto, el cual contiene un **Malware** que al ejecutar procede con la descarga de virus que afecta los equipos de la ciudadanía en general.

**Recomendaciones:**

Absténgase de abrir y/o descargar correos de enlaces desconocidos, elimínelos de la bandeja de entrada y de dispositivos móviles. La descarga de archivos adjuntos podría comprometer la información que se procesa sobre la infraestructura tecnológica de la UNP.

Este tipo de programas maliciosos puede afectar, no solo la información de la entidad, sino también la personal si se descarga desde los computadores o equipos móviles personales.

**OTRAS RECOMENDACIONES:**

- No ejecutar enlaces, archivos o imágenes recibidos desde correos no solicitados.
- No responda mensajes que le soliciten información personal o financiera.
- Eliminar los correos de remitentes desconocidos
- Mantener actualizados los sistemas operativos
- Mantener actualizado el antivirus.

La seguridad de la información es un compromiso de TODOS

Grupo de Gestión de las Tecnologías de la Información. El Futuro es de todos. Ministerio del Interior.

Boletín informativo - Malware circulando en la red

David Yacel Espinosa Vanegas  
Para: Luis Alejandro Becerra Rojas  
CC: Mario Alejandro Maril Salamanca  
viernes 7/02/2020 11:52 a.m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

UNP-SGSI-BOLETIN-0002-Alerta de malware circulando en la red.docx

Díndole cumplimiento al Plan de seguridad y privacidad de la información, dentro de las actividades a realizar se encuentra la difusión de las alertas de ciberseguridad publicadas por el CSIRT Ponal y/o el CCOCI (Comando Conjunto Cibernético), por lo que requerimos de su acostumbrado apoyo para que se elabore la pieza grafica respectiva para ser divulgada en toda la entidad.

La pieza informativa podría ser desplegada a través del correo electrónico y la intranet.

Adjunto documento con la propuesta:

David Yacel Espinosa Vanegas  
Contratista  
Grupo de Gestión de las Tecnologías de la Información - GGTI  
Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI  
david.espinosa@unp.gov.ec  
Telefono: 4269800 Ext. 9431

## Boletines de Seguridad

Se desplegaron tres boletines relacionados con Feb 09 - Día Internacional Internet Seguro.

Ene 28 - Día Internacional Protección Datos Personales

**9 DE FEBRERO**  
**DÍA INTERNACIONAL DEL INTERNET SEGURO**

Con la intención de promover un **uso responsable** y **construir un mejor ciberespacio**, cientos de organizaciones celebran este 11 de febrero el Día de Internet Seguro, también conocido como el Safer Internet Day (SID, por sus siglas en inglés) promovido por la Comisión Europea y organizado por INSAFE, la Red Europea por un Internet seguro, con el objetivo de **impulsar en todo el mundo un uso positivo, responsable y seguro** de las nuevas tecnologías, especialmente de menores y jóvenes.

Más información aquí

Grupo de Gestión de las Tecnologías de la Información. El Futuro es de todos. Ministerio del Interior.

**28 DE ENERO**  
**DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los **datos personales** son todos aquellos asociados a la persona que permiten identificarla y la caracterizan como individuo. Comprenden muchas categorías, quizá más de las que imaginamos: desde rasgos físicos hasta ideologías políticas y religiosas, pasando por datos obvios de contacto o identificación como el documento o el pasaporte. Hoy en día se publica y comparte mucha información por internet y no se implementan los controles necesarios para proteger la **confidencialidad y privacidad de la información y de los datos personales**.

Más información aquí

Grupo de Gestión de las Tecnologías de la Información. El Futuro es de todos. Ministerio del Interior.

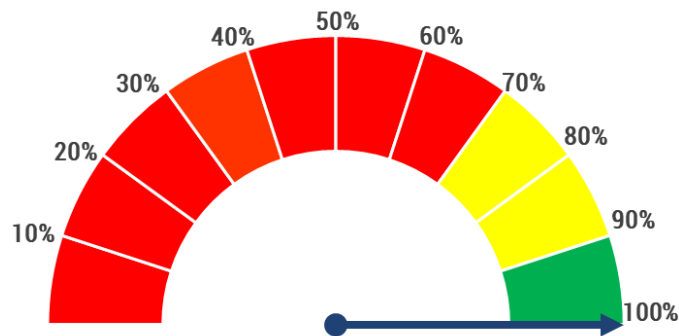
6 de marzo día mundial de los datos abiertos

31 de marzo día internacional de la copia de seguridad



3. Objetivo: Definir y mantener actualizados los servicios de TI que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales

Gráfico 4 Cumplimiento Objetivo 3 SGSI



Fuente: Elaboración Propia

El objetivo tuvo un cumplimiento promedio del 100% donde el indicador evaluado en el período cumplió la meta planteada.

- Actualización del Catálogo de servicios de TI

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Actualización del Catálogo de servicios de TI	0 No cumple	CUMPLE	100%	1	1



META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
		1 Cumple; Catálogo de servicios de TI actualizado, aprobado, publicado y aplicado				

Actualmente la Unidad Nacional de Protección- UNP cuenta con el documento oficial GTE-CT-01 V1 Catálogo de Servicios de Tecnologías de la Información.pdf, oficializado el día 30 de octubre del año 2020, este se encuentra en 100 % del indicador de eficacia en relación a entrega, así mismo se han venido elaborando actividades de actualización del documento paralelamente con estructuración del Acuerdo de Niveles de Servicio ANS, por lo cual se podría inferir que se han logrado avances de un 40 % para actualización o una nueva versión del documento.

**Descripción de las actividades realizadas:**

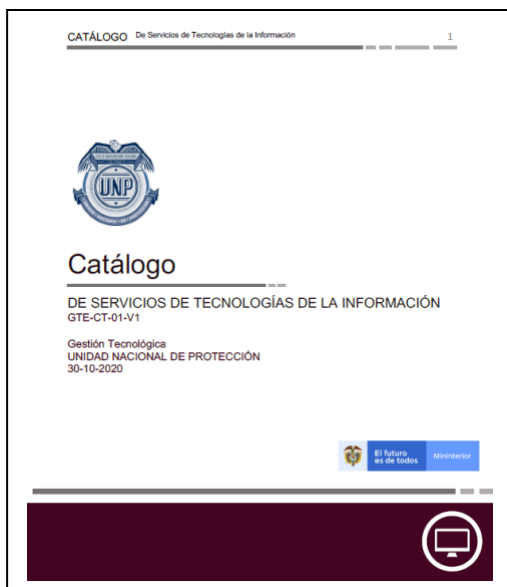
- Se solicitó revisión de documento catálogo de servicios oficial por personal certificado en buenas prácticas de ITIL v4, para este entregaron reporte de sugerencias
- se definieron nuevos templates de servicios
- Se definió un nuevo listado de servicios más completo incluyendo servicios técnicos

**Evidencias de soporte respectivas:**

- GTE-CT-01 V1 Catálogo de Servicios de Tecnologías de la Información.pdf
- Templates de Servicios ANS
- Árbol de categorización de servicios por gestores
- Reporte sugerencias Catalogo.pdf
- Gestores de Servicio UNP.xlsx

**Dificultades, metas y / o conclusiones para el primer trimestre 2021:**

Las múltiples actividades encargadas a los gestores de cada servicio generan un impacto y avances lentos en la actualización de la información de los servicios.



## CONCLUSIONES

- Es de anotar que este es un sistema de gestión nuevo para la entidad y actualmente se están adelantando actividades propias de la fase de planeación, la cual define los aspectos estratégicos que permiten en la fase del hacer, implementar los controles para posterior fase de verificación y mejora continua.
- Se vienen desarrollando actividades propias de la operación de la entidad, con controles administrativos, tecnológicos, operativos que se vana articular con la Declaración de aplicabilidad y el manual de políticas específicas de seguridad y privacidad de la información y que va a contribuir con el nivel de madurez del MSPI. y hacer el cambio respectivo en caso de decidirse.
- Las múltiples actividades encargadas a los gestores de cada servicio generan un impacto y avances lentos en la actualización de la información de los servicios y del catálogo.